

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

45

## LAS ROZAS DE MADRID

## PERSONAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada en fecha 4 de septiembre de 2026, ha aprobado la novena modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de personal laboral del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y que se detallan a continuación:

Primero.—9.<sup>a</sup> Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

| ID. PUESTO                                                          | MODIFICACIÓN                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 600.E.15                                                            | Cambio de denominación<br>Incorporación complemento de Responsabilidad<br>Modificación de funciones.                                           |
| 190.D.3                                                             | Incorporación complemento de Dedicación.                                                                                                       |
| 120.C.44                                                            | Cambio de adscripción orgánica<br>Cambio de Denominación<br>Incorporación complemento de Dedicación.<br>Eliminación complemento de Turnicidad. |
| 150.D.4                                                             | Modificación adscripción orgánica.                                                                                                             |
| 140.E.2                                                             | Cambio de adscripción orgánica.<br>Cambio de Denominación Eliminación del complemento de jornada partida                                       |
| 16.E.14                                                             | Cambio de adscripción orgánica<br>Cambio de Denominación                                                                                       |
| 130.C.20<br>130.C.22                                                | Cambio de adscripción orgánica.<br>Cambio de Denominación.<br>Eliminación del complemento de jornada partida                                   |
| 120.D.3, 12.D.7, 120.D.9, 120.D.10, 120.D.11,<br>120.D.12, 120.D.14 | Amortización de siete plazas de Auxiliar de Biblioteca aprobado en sesión ordinaria del pleno de fecha 21/05/2026.                             |
| 10.D.3                                                              | Amortización de una plaza de Auxiliar Administrativo aprobado en sesión ordinaria del pleno de fecha 21/05/2026.                               |
| 200.A.2                                                             | Amortización de una plaza de Médico aprobado en sesión ordinaria del pleno de fecha 21/05/2026.                                                |

Segundo.—La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral será efectiva desde la aprobación del presente acuerdo por la Junta de Gobierno Local.

Tercero.—La presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral se publicará en extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID e íntegramente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Las Rozas de Madrid, a 10 de septiembre de 2026.—El concejal-delegado de RRHH (por acuerdo de la JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(03/14.751/26)

